

REPUBLICA DE COLOMBIA

**AERONAUTICA CIVIL**

Unidad Administrativa Especial



**SECRETARIA DE SEGURIDAD AÉREA**

**INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES AÉREOS**

**INFORME DE ACCIDENTE DE AVIACIÓN**

**AVIACIÓN CIVIL COMERCIAL  
TRANSPORTE AEREO NO REGULAR**

**HK-3695**

**CESSNA R-172 E**

**CAÑO JABON  
( META )**

**28 DE OCTUBRE DE 2000**



## **ADVERTENCIA**

**El presente INFORME FINAL es un documento que refleja los resultados de la investigación técnica adelantada por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, en relación con las circunstancias en que se produjeron los eventos objeto de la misma, con sus causas y consecuencias.**

**De conformidad con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC) Parte Octava y el Anexo 13 de OACI, “El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes e incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar la culpa o la responsabilidad”.**

**Consecuentemente, el uso que se haga de este INFORME FINAL para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes e incidentes aéreos asociados a la causa establecida, puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.**



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
SECRETARIA DE SEGURIDAD AÉREA**

**GRUPO INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES**

**INFORME ACCIDENTE DE AVIACIÓN**

**MATRICULA:** HK-3695

**MARCA:** CESSNA

**MODELO:** R-172-E

**PROPIETARIO:** SECUNDINO HERNANDEZ  
RODRIGUEZ

**EXPLOTADOR:** VIARCO LTDA.

**LUGAR DEL ACCIDENTE:** CAÑO JABON (META)

**FECHA DEL ACCIDENTE:** 28 OCTUBRE 2000

**HORA DEL ACCIDENTE:** 10:30 H.L.



**1.0 INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS**

**1.1. RESEÑA DEL VUELO**

El día 28 de octubre de 2000 a las 10:30 HL. aproximadamente, decolo de la pista de Puerto Alvira, Caño Jabón (Meta) con destino al aeropuerto de Vanguardia (Villavicencio), la aeronave de matricula HK-3695.

Según las declaraciones de los testigos el avión despegó por la cabecera 02 utilizando solo una parte de la pista y efectuando un corto e irregular vuelo, presentando vibración a poca altura del suelo, virando luego hacia la izquierda aproximadamente 90 grados y precipitándose hacia el terreno impactándolo a 50 metros de una vivienda y a 500 metros al lado izquierdo de la pista a la altura del umbral, capoteándose e incinerándose, muriendo sus dos ocupantes.

**1.2 LESIONES A PERSONAS**

Lesiones	Tripulantes	Pasajeros	Otros
<b>Mortales</b>	-1-	-1-	--
<b>Graves</b>	--	--	--
<b>Leves / ilesos</b>	--	--	--

**1.3 DAÑOS SUFRIDOS POR LA AERONAVE**

Destrucción y pérdida total por impacto e incineración.

**1.4 OTROS DAÑOS**

No hubo

**1.5 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL**

NOMBRE: JHON HENRY  
 APELLIDOS: VILLAMIL GUTIERREZ  
 NACIONALIDAD: COLOMBIANO  
 EDAD: 28 AÑOS



LICENCIA No.:	PCA 6959
CERTIFICADO MÉDICO:	20993
EQUIPOS VOLADOS COMO PILOTO:	C-172, C-206
ÚLTIMO CHEQUEO EN EL EQUIPO:	11 MAYO 2000
TOTAL HORAS DE VUELO:	N/D
TOTAL HORAS EN EL EQUIPO:	N/D
HORAS DE VUELO ÚLTIMOS 90 DÍAS:	08:50
HORAS DE VUELO ÚLTIMOS 30 DÍAS:	04:50
HORAS DE VUELO ÚLTIMOS 3 DÍAS:	02:50

**1.6 INFORMACIÓN SOBRE LA AERONAVE**

MARCA:	CESSNA
MODELO:	R-172-E
SERIE No.:	R17200025
MATRICULA:	HK-3695
CERTIFICADO MATRICULA:	SI
CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD:	SI
FECHA ÚLTIMA INSPECCIÓN Y TIPO:	05 MAYO 2000
FECHA ÚLTIMO SERVICIO:	27 OCTUBRE 2000
TOTAL HORAS DE VUELO:	5.905:36
TOTAL HORAS DURG:	200:43
<b>MOTOR</b>	
MARCA:	LYCOMING



MODELO:	O-360-A1A
SERIE MOTOR:	L-29830-36A
TOTAL HORAS DE VUELO MOTOR:	2.450:59
TOTAL HORAS DURG MOTOR:	200:43
ÚLTIMO SERVICIO MOTOR:	27 OCTUBRE 2000

**HÉLICE**

MARCA:	HARTZELL
MODELO:	HC-C2YK-1BF
SERIE No.:	CH25782
TOTAL HORAS:	2.450:59
TOTAL HORAS DURG:	200:43

**1.7 INFORMACIÓN METEOROLÓGICA**

N/D

**1.8 AYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN**

N/A

**1.9 COMUNICACIONES**

N/D

**1.10 INFORMACIÓN DE AERÓDROMO**

La pista de Puerto Alvira se encuentra situada en el municipio de Caño Jabón (Meta) en las coordenadas 02 55 08 N y 71 42 54 W. Tiene una longitud de 1.100 metros y un ancho de 23 metros con una orientación, 02-20



**1.11 REGISTRADORES DE VUELO**

N/A

**1.12 INFORMACIÓN SOBRE LOS RESTOS DE LA AERONAVE Y EL IMPACTO**

La aeronave se destruyo con el impacto y luego se incendio

**1.13 INFORMACIÓN MEDICA Y PATOLÓGICA**

Los ocupantes fallecen por quemaduras de tercer grado debidas al accidente

**1.14 INCENDIO**

Posterior al impacto hubo incendio e incineración total

**1.15 SUPERVIVENCIA**

N/A

**1.16 ENSAYOS E INVESTIGACIONES**

N/A

**1.17 INFORMACIÓN ORGÁNICA Y DE DIRECCIÓN**

N/A

**1.18 INFORMACIÓN ADICIONAL**

Por razón de la zona geográfica de la pista y que se encuentra dominada por los grupos subversivos, la investigación se limito a las declaraciones de los testigos. Asimismo no hay fotografías ni otros datos.

**1.19 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN ÚTILES O EFICACES**

Se utilizaron los datos disponibles de documentación.



## 2.0 ANÁLISIS

De acuerdo a las declaraciones de los testigos y a la visita al lugar del accidente por parte de un inspector técnico, de la UAEAC, el piloto no utilizó toda la longitud de la pista.

Durante el despegue los testigos escucharon lo que manifestaron una vibración en el sonido del motor.

La aeronave no obtuvo mucha altura y viró aproximadamente 90 grados a la izquierda de la trayectoria, precipitándose a tierra a unos 500 metros de la cabecera.

La aeronave se destruyó totalmente y posteriormente se incinero.

De acuerdo a lo anterior se puede decir que la aeronave sufrió una falla en la planta motriz y el piloto posiblemente viró con la intención de regresar a la pista pero durante el viraje por la escasa potencia, la aeronave entró en pérdida perdiendo la sustentación y precipitándose a tierra.

Los dos ocupantes perecieron en el accidente debido al impacto y al incendio de la aeronave.

## 3.0 CONCLUSIONES

El piloto no utilizó la pista en toda su longitud.

La aeronave perdió sustentación y entró en pérdida durante el viraje precipitándose a tierra.

### CAUSA PROBABLE

Teniendo en cuenta las declaraciones de los testigos y el patrón de vuelo descrito por la aeronave, se concluye que la misma presentó FALLA DEL GRUPO MOTOPROPULSOR por motivos indeterminados.

### CAUSA CONTRIBUYENTE

#### PILOTO AL MANDO

Por cuanto no utilizó la pista en toda su longitud, lo cual le restó la posibilidad de poder sortear una falla permaneciendo la aeronave en la pista.



#### 4.0 RECOMENDACIONES

##### A LA EMPRESA PROPIETARIA

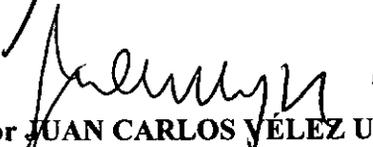
Reparar con los pilotos las técnicas básicas de seguridad en los decolajes y operación de los aviones.

##### A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Gestionar ante el gobierno nacional la cobertura y control de las pistas aisladas registradas y operables.

Vo Bo

  
Coronel (r) VICTOR RAFAEL PLATA CACERES  
Secretario Técnico Consejo de Seguridad Aeronáutico.

  
Doctor JUAN CARLOS VELEZ URIBE  
Director Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil.

# HK- 3695 CESSNA R-172-E ,VIARCO LTDA, CAÑO JABON (META)

DATOS GENERALES	HECHOS	HALLAZGOS	CAUSA PROBABLE	RECOMENDACIONES RELEVANTES
<p>OCTUBRE-20-2000 10:30 .HL.</p> <p>01 PILOTO, 01 PAX FALLECIDOS</p>	<p>El día 28 de octubre de 2000 a las 10:30 HL. aproximadamente, despegó de la pista de Puerto Elvira, Caño Jabón (Meta) con destino al aeropuerto de Vanguardia (Villavicencio), la aeronave de matrícula HK-3695.</p> <p>Según las declaraciones de los testigos el avión despegó por la cabecera 02 utilizando solo una parte de la pista y efectuando un corto e irregular vuelo, presentando vibración a poca altura del suelo, virando luego hacia la izquierda aproximadamente 90 grados y precipitándose hacia el terreno impactándolo a 50 metros de una vivienda y a 500 metros al lado izquierdo de la pista a la altura del umbral, e capoteándose e incinerándose, muriendo sus dos ocupantes.</p>	<p>De acuerdo a las declaraciones de los testigos y a la visita al lugar del accidente por parte de un inspector técnico, de la UAEAC, el piloto no utilizó toda la longitud de la pista.</p> <p>Durante el despegue los testigos escucharon lo que manifestaron una vibración en el sonido del motor.</p> <p>La aeronave no obtuvo mucha altura y viró aproximadamente 90 grados a la izquierda de la trayectoria, precipitándose a tierra a unos 500 metros de la cabecera. La aeronave se destruyó totalmente y posteriormente se incineró.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se puede establecer que la aeronave sufrió una falla en la planta motriz y el piloto posiblemente viró con la intención de regresar a la pista pero durante el viraje por la escasa potencia, la aeronave entró en pérdida perdiendo la sustentación y precipitándose a tierra. Los dos ocupantes perecieron en el accidente debido al impacto y al incendio de la aeronave.</p>	<p>Teniendo en cuenta las declaraciones de los testigos y el patrón de vuelo descrito por la aeronave, se concluye que la misma presentó <b>FALLA DEL GRUPO MOTOPROPULSOR</b> por motivos indeterminados.</p> <p><b>CAUSA CONTRIBUYENTE</b></p> <p><b>PILOTO AL MANDO</b></p> <p>Por cuanto no utilizó la pista en toda su longitud, lo cual le restó la posibilidad de poder sortear una falla permaneciendo la aeronave en la pista.</p>	<p><b>A LA EMPRESA PROPIETARIA</b></p> <p>Repasar con los pilotos las técnicas básicas de seguridad en los decolajes y operación de los aviones.</p> <p><b>A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL</b></p> <p>Gestionar ante el gobierno nacional la cobertura y control de las pistas aisladas registradas y operables.</p>

**NO EXISTEN REGISTROS FOTOGRÁFICOS POR LO ABRUPTO DEL TERRENO**

